

## CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

### JUSTIFICACIÓN

Está previsto implantar la titulación en el curso académico 2009-2010 de una manera progresiva.

El curso 2009-2010 no se ofertará el primer curso de la actual diplomatura procediendo así a su progresiva extinción. Se prevé que los nuevos estudios estén completamente implantados en el curso 2012-2013 y los anteriores estudios extinguidos en el curso 2010-2011, año en que se ofertará el último curso (tercero) del anterior plan. A partir de entonces, y hasta el 30 de Septiembre 2015, momento en que quedarán definitivamente extinguidas las anteriores enseñanzas, se permitirá la matrícula de asignaturas atrasadas, según normativa aplicable, a aquellos alumnos que no hubieran finalizado sus estudios.

Para los y las diplomadas en Educación Social que accedan al itinerario formativo que les permite obtener el grado, se hará una implantación completa de la titulación en el curso 2010-2011. Esto significa que se impartirán las asignaturas detalladas en el punto 5. Las asignaturas reconocidas se implantarán sólo a nivel administrativo para la confección de los nuevos expedientes.

### CURSO DE IMPLANTACION

2009-2010

### CURSO DE IMPLANTACION

La implantación de la modificación solicitada se llevará a cabo el curso académico 2015-2016.